

INFORME QUE EMITE EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS SOBRE LA VIABILIDAD DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA PERSONA LICITADORA INSANEX, S.L. EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DENOMINADO SUMINISTRO DE CUATRO CARDIOCOMPRESORES EXTERNOS MECÁNICOS Y DOS EQUIPOS DE ECOGRAFÍA - Expediente 0000779/2025 (CONTR 2025 0000562328).

ANTECEDENTES.

Primero.- La mesa de contratación, en su sesión de fecha 22 de octubre de 2025, realizó la evaluación de la adecuación de las propuestas presentadas en el citado procedimiento de adjudicación, acordando que, para el Lote 1 y 3, la propuesta de las empresas HOSPITAL HISPANIA, S.L., INSANEX, S.L. y STRYKER IBERIA, S.L., y para el Lote 2 la propuesta de la empresa ECHONOUS IBERIA, S.L.; cumplen los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, asumiendo la valoración de los criterios de adjudicación no automáticos, sobre la base del informe técnico elaborado al efecto, tanto en cuanto a su puntuación como a su justificación.

Segundo.- En dicha sesión, la mesa de contratación realizó la apertura del sobre electrónico nº 3, con la documentación económica y documentación técnica evaluable mediante criterios de adjudicación automáticos, con el resultado de la oferta económica presentada por las empresas licitadoras que continúan en el procedimiento de adjudicación.

La oferta económica presentada por la empresa INSANEX, S.L. para los lotes 1 y 3 – Cardiocompresores fue calificada por la mesa de contratación como anormalmente baja al encontrarse dentro de los parámetros que permiten apreciar que las proposiciones no puedan ser cumplidas como consecuencia de inclusión de valores anormales según el supuesto de la letra B), del apartado 15.3 del cuadro resumen, que establece: *“Cuando concurren dos o más licitadores, la propuesta económica que sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas y admitidas.”*

A la vista de lo manifestado, y de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 149 de la LCSP, la mesa de contratación acordó requerir a la empresa INSANEX, S.L. para que justifique el precio ofertado sobre el que se ha apreciado la anormalidad de la oferta según el citado parámetro establecido en el cuadro resumen del PCAP.

El día 23 de octubre de 2025, la mesa de contratación requirió a través de SiREC-Plataforma de Licitación Electrónica, a la entidad INSANEX, S.L. para presentar la documentación relativa a la justificación de la viabilidad de su oferta económica en el plazo que finalizaba a las 23:59 horas del martes 28 de octubre de 2025.

Dentro del plazo establecido al efecto, el día 28 de octubre de 2025, la empresa INSANEX, S.L. ha presentado a través de SiREC-Plataforma de Licitación Electrónica la documentación justificativa de la viabilidad de su oferta económica, procediéndose por el servicio de contratación administrativa del CES061 a recabar informe técnico de viabilidad de la oferta económica sobre la base de la documentación presentada.

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5F5BZX6CTYCMRBK6L6NDYNBDZ	PÁG. 1/3	



El 28 de octubre de 2025 se ha emitido el informe técnico que se adjunta, justificativo de la viabilidad de la oferta económica presentada por la empresa INSANEX, S.L., considerándose debidamente justificados los precios ofertados y, por ende, se estima que la oferta puede ser cumplida atendiendo a las justificaciones expuestas en dicho informe.

Atendiendo a la petición realizada por la mesa de contratación, en su sesión celebrada hoy 29 de octubre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.6 de la LCSP, éste órgano de contratación acepta la propuesta realizada sobre la viabilidad de la oferta económica presentada por la entidad INSANEX, S.L.

El Director Gerente
Centro de Emergencias Sanitarias 061
Servicio Andaluz de Salud

Francisco Pozo Muñoz

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5F5BZX6CTYCMRBK6NDYNBDZ	PÁG. 2/3	

INFORME DE VIABILIDAD SOBRE OFERTA ANORMALMENTE BAJA

Expediente de contratación: Expediente 0000779/2025 (CONTR 2025 0000562328)

Denominación: SUMINISTRO DE CUATRO CARDIOCOMPRESORES EXTERNOS MECÁNICOS Y DOS EQUIPOS DE ECOGRAFÍA.

En relación al procedimiento de adjudicación identificado, la oferta presentada por la persona licitadora INSANEX, S.L. fue considerada por la Mesa de Contratación como anormalmente baja, en función de los parámetros establecidos en el apartado 15.3 del Cuadro Resumen del PCAP, que para el supuesto en el que concurren dos o más licitadores, establece lo siguiente:

“Cuando concurren dos o más licitadores, la propuesta económica que sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas y admitidas.”

Conforme al procedimiento establecido en la cláusula 7.3.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares del Expediente 0000779/2025, se ha procedido a la tramitación del procedimiento previsto en el artículo 149.4 de la LCSP para la justificación del precio ofertado por la persona licitadora INSANEX, S.L.

Dentro del plazo establecido al efecto, en fecha 28/10/2025, la persona licitadora INSANEX, S.L. ha presentado a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, documentación justificativa de la viabilidad de su oferta.

Analizada las justificaciones presentadas concluimos la viabilidad de la propuesta presentada por la persona licitadora INSANEX, S.L., entendiéndose debidamente justificado los precios ofertados y, por ende se estima que la oferta puede ser cumplida, y ello sobre:

- Descuentos obtenidos por ser distribuidor oficial lo que reduce significativamente el coste.
- Optimización del proceso logístico en el suministro del equipamiento.
- Optimización de los costes durante el periodo de garantía debido a acuerdos con el fabricante y estructura organizativa de la empresa.



Ignacio García Delgado



Ana Bocanegra Pérez

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5F5BZX6CTYCMRBK6NDYNBDZ	PÁG. 3/3	